



DATOS IDENTIFICATIVOS

Normas Sustanciales Antifraude

Asignatura	Normas Sustanciales Antifraude			
Código	V08M049V01205			
Titulación	Máster Universitario en Ordenación Jurídica del Mercado			
Descriptores	Creditos ECTS 4	Seleccione OB	Curso 1	Cuatrimstre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Siota Alvarez, Monica Pita Grandal, Ana María			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime Pita Grandal, Ana María Ruiz Hidalgo, Maria del Carmen Siota Alvarez, Monica Vadillo Casero, Carlos César			
Correo-e	msiota@uvigo.es apita@uvigo.es			
Web				
Descripción	La materia pretende que el alumno conozca el marco normativo que contribuye a la realización del principio general de sostenimiento de las cargas públicas, de acuerdo con la capacidad económica			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Coñecer a regulación internacional, comunitaria, estatal e autonómica da actividade económica en xeral.
A2	(*)Comprender a interrelación entre Dereito, economía e sociedade.
A3	(*)Comprender as regras xurídicas e metaxurídicas que disciplinan o mercado.
A4	(*)Coñecer a incidencia dos distintos poderes públicos (lexislativo, executivo e xudicial) no exercicio dos dereitos e liberdades dos cidadáns, especialmente os relacionados coa actividade económica e empresarial.
A5	(*)Coñecer a repartición de competencias e funcións entre os distintos niveis de poder territorial en España (comunitario, estatal, autonómico e local) con repercusión na actividade económica.
A9	(*)Ser capaz de estudar problemas xurídicos con espírito crítico e de propor solucións
A10	(*)Ser capaz de localizar defectos e propor melloras no Ordenamento xurídico.
B2	(*)Recibir a formación conceptual e metodolóxica precisa para a investigación.
B5	(*)Capacidade de xestión da información.
B7	(*)Resolver problemas de forma efectiva.
B8	(*)Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo.
B10	(*)Preocupación pola calidade.
B12	(*)Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje

Conocer el Derecho interno dirigido a evitar el fraude fiscal	saber Saber estar /ser	A1 A2 A3 A4 A5 A9 A10 B2 B5 B7 B8 B10 B12
Conocer el Derecho comunitario e internacional dirigido a evitar el fraude fiscal	saber Saber estar /ser	A1 A2 A3 A4 A5 A9 A10 B2 B5 B7 B8 B10 B12
Conocer las reglas que disciplinan el intercambio de información y la asistencia mutua entre Administraciones tributarias	saber Saber estar /ser	A1 A2 A3 A4 A5 A9 A10 B2 B5 B7 B8 B10 B12
Conocer y aplicar el Derecho sancionador tributario	saber saber hacer Saber estar /ser	A1 A2 A3 A4 A5 A9 A10 B2 B5 B7 B8 B10 B12

Contenidos

Tema	
1.- Caracteres del Impuesto sobre Sociedades.	1.1 Operaciones vinculadas. 1.2 Subcapitalización
2.- Prevención del fraude fiscal.	2.1 Normas antiparaíso en el plano interno y en el internacional. 2.2 Prevención del fraude en el sector inmobiliario
3.- Intercambio de información y asistencia mutua entre Administraciones tributarias.	3.1 El intercambio de información en la Unión Europea. 3.2. El intercambio de información en los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional. 3.3. Otras modalidades de intercambio de información y de asistencia.
4.- Derecho sancionador tributario	4.1. Infracciones y sanciones tributarias. 4.2. Delito contra la Hacienda Pública.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	8	10	18
Seminarios	39	0	39
Tutoría en grupo	4	0	4
Trabajos y proyectos	0	37	37
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1
Otras	0	1	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminarios	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas. Pueden consistir en la realización de supuestos prácticos, o en exposición de trabajos por parte de alumnos.
Tutoría en grupo	Atención y resolución de dudas del alumno en el aula respecto de los contenidos de la materia o actividades que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Atención y resolución de dudas del alumno en el aula respecto de los contenidos de la materia o actividades que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Realización de pruebas objetivas escritas (pueden ser exámenes tipo test o de respuesta corta)	20
Trabajos y proyectos	Exposición oral o presentación escrita de un trabajo inédito de investigación, sobre un tema asignado previamente	50
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Realización de pruebas objetivas escritas sobre la resolución de un problema, ejercicio, etc.	20
Otras	Participación activa en el aprendizaje y demostración de interés por la materia	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la primera oportunidad de examen (junio) se utilizará un sistema de evaluación continua completado por la realización de una prueba final objetiva.

En la segunda oportunidad de examen (julio) sólo se realizará la prueba final objetiva, conservándose las notas que se han adquirido en el proceso de evaluación continua.

Pero, en el caso, de que el alumno no aprobase la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, podrá tenerse en cuenta la nota alcanzada en la evaluación continua.

Fuentes de información

Tema 1. Caracteres del Impuesto sobre Sociedades: operaciones vinculadas y subcapitalización.

-AGULLÓ AGÜERO, A., □-ALONSO GONZÁLEZ, L. M., □Operaciones vinculadas, elusión y fraude fiscal□, en *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos*, núm. 295, 2007.

-CALDERÓN CARRERO, J. M., MARTÍN JIMÉNEZ, A. J., □-CALVO VÉRGEZ, J., □La figura de la subcapitalización en el Impuesto sobre Sociedades. Aspectos procedimentales de la propuesta dirigida a la Administración tributaria para la aplicación de un coeficiente de subcapitalización distinto del establecido en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo□, en VV. AA., -CENCERRADO MILLÁN, E., □Cláusulas antielusión en el impuesto sobre sociedadesLa lucha contra el fraude fiscalEl tratamiento jurídico-tributario de la subcapitalización□, en RUBIO GUERRERO, J. J., (dir.), *La subcapitalización Manual de fiscalidad internacional*, IEF, Madrid, 2001.

- ESPINOSA LÓPEZ, F., [Algunas reflexiones sobre la nueva regulación de las operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades Operaciones vinculadas y subcapitalización], en -PALAO TABOADA, C., Límites a la aplicación de la norma española contra la subcapitalización: estado de la cuestión], en *RTT* núm. 46, 1999.
- PITA GRANDAL, A. M., FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., RUIZ HIDALGO, C., [La Subcapitalización en el impuesto sobre sociedades y su compatibilidad con los convenios de doble imposición], en *RTT* núm. 43, 1998.
- VILLAVERDE GÓMEZ, M. B., [Los pactos previos sobre valoración de operaciones entre entidades vinculadas], en VV. AA., Comares, Granada, 1998.
- Tema 2. Prevención del fraude fiscal. Normas antiparaíso en el plano interno y en el internacional. Prevención del fraude en el sector inmobiliario.
- ALMUDÍ CID, J.M., [comentario a la sentencia del Tribunal Administrativo de Apelaciones de París de 30 de enero de 2001], en *QF* núm. 21, 2001.
- ALMUDÍ CID, J.M., -CALDERÓN CARRERO, J. M., MARTÍN JIMÉNEZ, A. J., [Las normas antiparaíso fiscal españolas y su compatibilidad con el Derecho Comunitario], en *CT*, núm. 111, 2004.
- CALVO SALINERO, R., LÓPEZ DE HARO, R., GALÁN RUIZ, J., GUTIÉRREZ LOUSA, M. (coord.) *El impuesto sobre sociedades y su reforma para 2007*, Thomson-Civitas, Madrid, 2006.
- DELGADO GARCÍA, A.M.: , *Marcial Pons, Madrid, 2000*.
- FALCÓN Y TELLA, R., [la incompatibilidad con la Sexta Directiva de los supuestos de responsabilidad previstos en la Ley General Tributaria y en el anteproyecto de Ley de Prevención del Fraude], en *QF* núm. 2, 2006.
- FERREIRO LAPTZA, J.J.: [Los sujetos pasivos de la obligación tributaria], en *REDF*, núm. 72, 1991.
- GARCÍA NOVOA, C., -GONZÁLEZ ORTIZ, D: *La responsabilidad tributaria en el ordenamiento jurídico español*, Dykinson, Madrid, 2002.
- IBIZA GARCÍA-JUNCO, A.M., [LÓPEZ ESPADAFOR, C. M., [Fraude en la cadena de operaciones sometidas al IVA (Comentario a la Sentencia del TJCE de 12 de enero de 2006)], en *Noticias de la Unión Europea*, núm. 264, 2007.
- PUEBLA AGRAMUNT, N., [Estrategias en la lucha contra los fraudes del IVA], en *QF* núm. 3-4, 2007.
- : responsabilidad subsidiaria del adquirente por el IVA no ingresado en la cadena], en *CT* núm. 123, 2007.
- SALTO VAN DER LAAT, D., [Cláusulas antielusión en el impuesto sobre sociedades *La lucha contra el fraude fiscal* Transparencia fiscal internacional], en CORDÓN EZQUERRO, T., GUTIÉRREZ LOUSA, M. (coord.) *Manual de fiscalidad internaciona*, IEF, Madrid, 2001.
- SANZ GADEA, E., [la Unión Europea.
- BAS SORIA, J., [Precisiones sobre las solicitudes de asistencia mutua en materia de recaudación], en *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos*, núm. 271, 2005.
- Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea*, CISS, Madrid, 2006.
- Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea*, CISS, Madrid, 2006.
- Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea*, CISS, Madrid, 2006.
- GRAU RUIZ, M. A., [Avances propuestos en la asistencia mutua en materia de recaudación], en *CT* núm. 94, 2000.
- GRAU RUIZ, M. A., [nota acerca de las Resoluciones del TEAC de 11 de junio de 199 y 23 de junio de 2000]-PASCUAL GONZÁLEZ, M. M., [La asistencia mutua para el cobro de créditos entre estados miembros de la Unión Europea], en - **ALONSO MADRIGAL, F. J., *Legalidad de la infracción tributaria*, Dykinson, Madrid, 1999.**
- : a propósito de la STS 10 noviembre 1999], en *QF* núm. 18, 2000.
- Infracciones y sanciones tributarias*, Lex Nova, Valladolid, 2005.
- : ¿cabe la reducción de sanciones impuestas tras la entrada en vigor de la LGT (RCL 2003, 2945) cuando la liquidación de la deuda principal había sido recurrida con anterioridad a dicha entrada en vigor?], en *JT* núm. 19, 2004.
- : *de la teoría penal a la práctica administrativa*-RAMÍREZ GÓMEZ, S., *El principio "ne bis in idem" en el ámbito tributario*, Marcial Pons, 2000.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Ordenación Tributaria del Mercado en la Esfera Interna e Internacional/V08M049V01204

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios Básicos de la Fiscalidad/V08M049V01203
